VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 147/2022

Asunción, 30 de junio de 2022

Señores
TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
14 de abril c/ Paraiso
Telf.: 021553407
E-mail: tesingenieria@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **LCO Nº 01/2022, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de CCTV" - Plurianual ID 404.073**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 601 del 29 de junio del año en curso, en el Lote N° 2 – Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL), a la, por el monto mínimo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y el monto máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N°601/2022 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Nelly Adalina Gonzalez

De:	Microsoft Outlook
Para:	tesingenieria@gmail.com
Enviado el:	jueves, 30 de junio de 2022 07:58
Asunto:	Retransmitido: Remitir Notificación - LCO N° 01 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV" Plurianual.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

tesingenieria@gmail.com (tesingenieria@gmail.com)

Asunto: Remitir Notificación - LCO N° 01 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV" Plurianual.

Remitir Notificación - L...

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 146/2022

Asunción, 30 de junio de 2022

Señores
IPSON Tecnología Insertada
Miraflores y Carlos Maidana
Telf.: 021573135
E-mail: ipson_k@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **LCO N° 01/2022, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de CCTV" - Plurianual ID 404.073**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 601 del 29 de junio del año en curso, en el Lote N° 1 – Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), por el monto mínimo de G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el monto máximo de G. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N°601/2022 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Nelly Adalina Gonzalez

De: Microsoft Outlook
Para: ipson_k@hotmail.com
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 08:00
Asunto: Retransmitido: Remitir Notificación - LCO N° 01 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV" Plurianual.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ipson_k@hotmail.com (ipson_k@hotmail.com)

Asunto: Remitir Notificación - LCO N° 01 "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV" Plurianual.

Remitir Notificación - L...